



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 022

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00012

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021**

**C. JOSÉ DE JESÚS DELGADILLO ARMENDARIZ,  
MATIAS RAMOS SANTOS # 510,  
COLONIA HIDALGO, LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JOSÉ DE JESÚS DELGADILLO ARMENDARIZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00012 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN MATIAS RAMOS SANTOS # 510,  
COLONIA HIDALGO, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 10:00 HRS. A 02:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 28663 Y 28664.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 29 DE ENERO DE 2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



SÍNDICA MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO